

46193 / 54



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

0000001

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P03246



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
17 República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de agosto
18 del dos mil dieciséis, ante mí, Doctora AIDA CUMANDÁ
19 LEÓN CHILUIZA, Notaria Décima Primera Suplente del
20 cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctora ANA
21 JULIA SOLÍS CHÁVEZ, según acción de personal número
22 6076-DP17-2016-VS, de fecha veinte y nueve de julio del dos
23 mil dieciséis, expedida por el Consejo de la Judicatura,
24 comparece la señora Joana Patricia Segarra Vélez en calidad
25 de Presidente de LOGICALVALUE SISTEMAS DE
26 VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A., quien
27 ejerce su representación legal por ausencia del Gerente
28 General conforme consta del nombramiento que se agrega

1 como documento habilitante. La compareciente portadora de
2 la cédula de ciudadanía número cero uno cero cuatro cuatro
3 cinco uno nueve dos guion siete (010445192-7), es mayor de
4 edad, de estado civil casada, empleada privada,
5 domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
6 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
7 conocer doy fe en virtud de haber exhibido su respectivo
8 documento de identificación y con su autorización se ha
9 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
10 Identificación Ciudadana del Registro Civil; el mismo que
11 junto con la papeleta de votación debidamente certificados,
12 me solicita se agregue al presente instrumento como
13 habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el
14 contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que
15 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
16 **“SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras
17 públicas, sírvase insertar una de la que conste la reforma del
18 estatuto social de acuerdo a las siguientes cláusulas:
19 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la señora
20 Joana Patricia Segarra Vélez, en calidad de Presidente de
21 LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y
22 CONTROL DE ACTIVOS S.A., quien ejerce su
23 representación legal por ausencia del Gerente General,
24 conforme consta del nombramiento debidamente inscrito en el
25 Registro Mercantil que se adjunta como documento
26 habilitante. La compareciente portadora de la cédula de
27 ciudadanía número cero uno cero cuatro cuatro cinco uno
28 nueve dos guion siete (010445192-7) es mayor de edad, de



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

0000002
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA

ECU-11a-ECL-SCR

1 estado civil casada, empleada privada, domiciliada
2 ciudad de Quito Distrito Metropolitano. **SEGUNDA:**

3 **ANTECEDENTES.-** LOGICALVALUE SISTEMAS DE
4 VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. se
5 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
6 Notario Cuadragésimo del cantón Quito el siete (7) de abril de
7 dos mil nueve (2009) y debidamente inscrita en el Registro
8 Mercantil del mismo cantón el treinta (30) de abril de dos mil
9 nueve (2009). b) La junta general de accionistas de la compañía
10 LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y
11 CONTROL DE ACTIVOS S.A. en sesión celebrada el once
12 (11) de julio de dos mil dieciséis (2016) resolvió cambiar su
13 denominación y reformar su estatuto social, todo ello en los
14 términos que constan del acta respectiva. **TERCERA:**

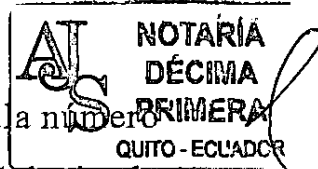
15 **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL**
16 **ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes citados la
17 compareciente, señora Joana Patricia Segarra Vélez, en calidad
18 de Presidente de LOGICALVALUE SISTEMAS DE
19 VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A., quien
20 ejerce su representación legal por ausencia del Gerente
21 General, conforme consta del nombramiento debidamente
22 inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como
23 documento habilitante, debidamente autorizada para ello
24 por la junta general de accionistas celebrada el once (11) de
25 julio de dos mil dieciséis (2016) expresamente declara: a) Que
26 cambia la denominación de LOGICALVALUE SISTEMAS
27 DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por
28 la de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A. b) Que reforma

los artículos primero y sexto del estatuto social de la
compañía en donde en lugar de "LOGICALVALUE
SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS
S.A." dirá: "TASACIONESTINSA ECUADOR S.A",
conforme los términos constantes en el acta de junta general de
accionistas celebrada el once (11) de julio de dos mil
dieciséis (2016). c) Que eleva a escritura pública el acta de la
tantas veces mencionada junta general de accionistas
celebrada el once (11) de julio de dos mil dieciséis (2016), la
misma que se acompaña a fin de que usted, Señora Notaria, se
sirva incorporarla como parte integrante esta escritura
pública. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** La compareciente
autoriza expresamente al doctor Milton Carrera Proaño
portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos
siete cuatro cuatro seis nueve guion cinco (171274469-5) y a la
señorita Fernanda Villacís Miño portadora de la cédula de
ciudadanía número uno siete uno seis siete uno uno cinco cero
guion cero (171671150-0) para que individual o
conjuntamente soliciten a la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros la aprobación de la presente escritura
pública y su inscripción en el Registro Mercantil del
Cantón Quito y realicen todos los trámites que sean
necesarios para este propósito. Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
ésta escritura e incorporar los documentos habilitantes que se
acompañan". Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente
acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez 90000003
NOTARIA



1 firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula número
2 cinco mil seiscientos treinta y cuatro (5634) del Colegio de
3 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
5 la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí,
6 la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
7 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría junto con
8 los documentos habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13

14

JOANA PATRICIA SEGARRA VÉLEZ

15

C.C. 0109451921

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHILUIZA

26

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

27

SUPLENTE

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000004



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104451927

Nombres del ciudadano: SEGARRA VELEZ JOANA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

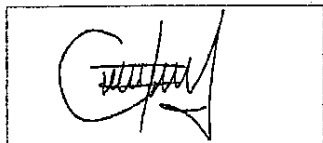
Cónyuge: COELLO CORREA SANTIAGO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: SEGARRA RUBEN PATRICIO

Nombres de la madre: VELEZ YOLANDA SUSANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 09:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

32843V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGARRA RUBEN PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ YOLANDA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-03

[Firma]

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

010445192-7

CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SEGARRA VELEZ
JOANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

QUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

SANTIAGO EDUARDO

COELLO CORREA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 17-AUG-2014

025 - 0246

0104451927

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

SEGARRA VELEZ JOANA PATRICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPILAPE

PARRQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en feja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

17 AGO 2016

Dra. *[Firma]*

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE





Quito, 28 de mayo de 2014

Señora
Joana Patricia Segarra Vélez
Quito

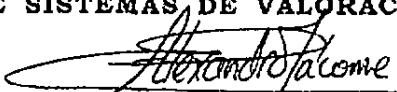
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que de conformidad a la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2014 se resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía para el periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General y deberá actuar de acuerdo a las atribuciones que constan en la Escritura Pública celebrada el 7 de abril del 2009, ante el Notario Cuadragésimo Suplente del Cantón Quito. Doctor Oswaldo Mejía Espinosa y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Abril de 2009.

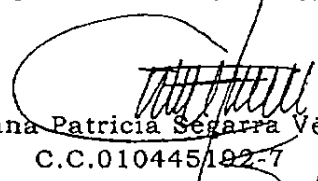
En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública, en especial en los artículos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceré a usted, que en caso de aceptar la designación expresada se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.


Alexandra Karolyn Jácome Morán
C.C. 1712047016
Gerente General

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **PRESIDENTA** de la compañía **LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.** que ha recaído en mi persona.


Joana Patricia Segarra Vélez
C.C.010445192-7

Quito, 28 de mayo de 2014.



TRÁMITE NÚMERO: 34240

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7830
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/05/2014
FECHA ACEPTACION:	28/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104451927	SEGARRA VELEZ JOANA PATRICIA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1346 DEL: 30/04/2009 NOT: CUADRAGESIMA (SUPLENTE) DEL: 07/04/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

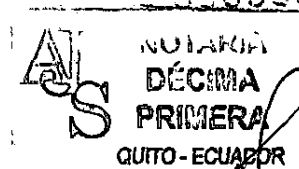
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en fcja(s) útiles y se devolvió

Quito, a 17 AGO 2016
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



Página 1 de 1

N° 0639125



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 20/06/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7735531
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0704872472 ACEVEDO VALAREZO HERNAN ANDREI

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	L68	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	L6820.01	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	L6820.02	INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
OPERACION PRINCIPAL	L6820.04	SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	L6820.05	ACTIVIDADES DE AGENTES INMOBILIARIOS NEUTRALES QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES DE UNA TRANSACCIÓN INMOBILIARIA (PLICAS INMOBILIARIAS).
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 26/08/2016 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

15/08/2016 6.38 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN
Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.**

En Quito, a 11 de julio de 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Dr. Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L.U., la que posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta la Srta. Fernanda Villacís y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL (US \$)
TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L.U. (Representada por el Dr. Milton Carrera Proaño)	2.000	2.000
Total	2.000	2.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que el accionista tiene tantos votos cuantas acciones de US\$1 posee en el capital de la sociedad. El accionista resuelve unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

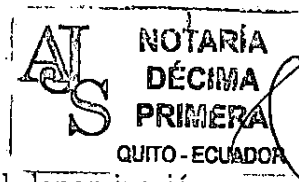
1. NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL
2. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La junta pasa a tratar el orden del día:

1. NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar Presidente al Sr. José Angel Borbolla Bolivar y Gerente General a la Sra. Joana Patricia Segarra Vélez ambos por un período estatutario de cinco años.

2. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

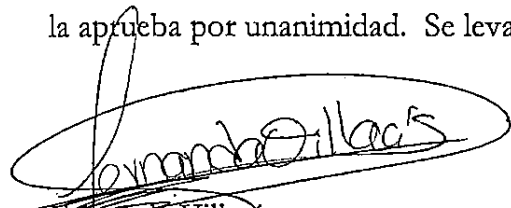


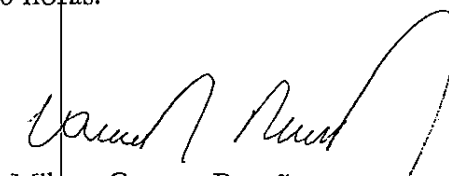
La Presidenta propone al accionista que la compañía cambie su actual denominación por la de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., lo cual la junta acepta por unanimidad.

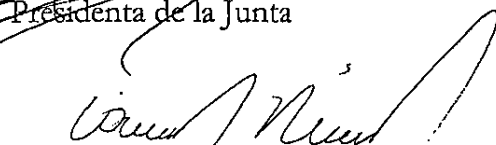
Como consecuencia de lo anterior la junta con todos los votos a favor resuelve además reformar los artículos primero y sexto del estatuto social de la compañía en donde en lugar de "LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A." dirá: "TASACIONESTINSA ECUADOR S.A"

La junta general por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 9:40 horas.


Fernanda Villacís
Presidenta de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Milton Carrera Proaño
TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L.U.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en2..... hoja(s) útiles y se devolvió

Quito, a 17 AGO 2016


Dra. Araceli Cruz
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



Señor

Presidente

LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE
ACTIVOS S.A.

Quito.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor

Milton Carrera Proaño

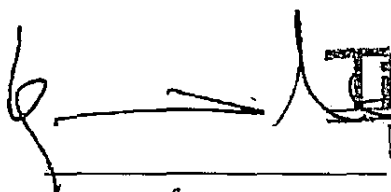
para que nos represente en la Junta General de Accionistas de LOGICALVALUE
SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A., a celebrarse
el 11 de julio de 2016

Poseemos 2.000 acciones de US \$ 1

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar la
presente carta poder.

Muy atentamente,

TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L.U.

  **TINSA INTERNACIONAL**
de Inversiones S.L.
☒ GRUPO TINSA

Nombre: Ignacio Martos Navarro

Cargo: Representante Persona Física del
Administrador Único

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en feja(s) útiles y se devolvió

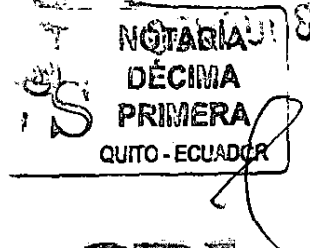
Quito, a

17 AGO 2016


Dra. Aída Cumbas León Chiluza

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792194512001
RAZON SOCIAL: LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE
ACTIVOS S.A
NOMBRE COMERCIAL: LOGICALVALUE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JACOME MONAR ALEXANDRA KAROLYN
CONTADOR: PEREZ FELTON LESLA ELIZABETH DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/04/2009 FEC. CONSTITUCION: 30/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 21/05/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 01/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VALORACION, INSPECCION Y CONTROL DE ACTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: PONCE CARRASCO Número: E8-06
Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ALMAGRO PLAZA Oficina: 405 Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL
PARQUE REPUBLICA DE ARGENTINA Telefono Trabajo: 023909041 Telefono Trabajo: 023909042 Email:
leslyperez1@yahoo.com Web: WWW.LOGICAL.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

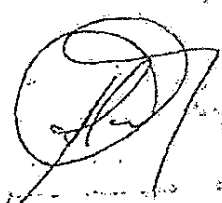
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECM050514

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 01/09/2014 15:57:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792194512001
RAZÓN SOCIAL: LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE
ACTIVOS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/04/2009
NOMBRE COMERCIAL:	LOGICVALUE S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE VALORACION, INSPECCION Y CONTROL DE ACTIVOS.
ACTIVIDADES DE VALORACION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADO, CONTROL Y FISCALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: PONCE CARRASCO Número: E8-06
Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: A CIEN METROS DEL PARQUE REPUBLICA DE ARGENTINA Edificio: ALMAGRO
PLAZA Oficina: 405 Telefono Trabajo: 023909041 Telefono Trabajo: 023909042 Email: leslyperez@yahoo.com Web:
WWW.LOGICAL.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	13/07/2009
NOMBRE COMERCIAL:	LOGICVALUE S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE VALORACION, INSPECCION Y CONTROL DE ACTIVOS
ACTIVIDADES DE VALORACION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADO, CONTROL Y FISCALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: MIGUEL H. ALCIVAR Número: S/N Intersección: VÍCTOR
HUGO SICOURET Referencia: FRENTE A TORRES DEL NORTE Oficina: PB Telefono Trabajo: 042228822 Email:
leslyperez@yahoo.com Celular: 0997490600 Web: WWW.LOGICALVALUE.COM.EC

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en feja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

17 AGO 2016

Dra.
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

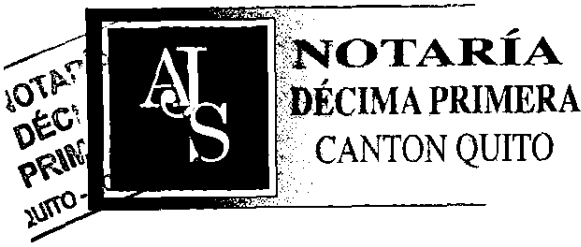


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

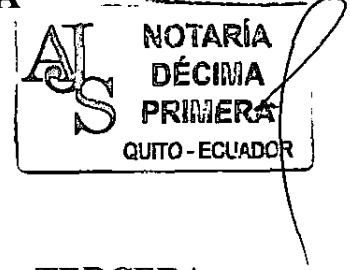
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECM050514 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/09/2014 15:57:48



0000009
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de la **COMPAÑÍA LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A., NUEVA DENOMINACION TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHILIZA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2260, dictada el 13 de Septiembre de 2016, por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, se resolvió aprobar el cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORIZACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUAODR S.A., y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Agosto de 2016.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 7 de Abril de 2009.- Quito, a los treinta días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000010982



20161701040001627

8000011

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001627

MATRIZ	
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:50)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS E COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL ROSALES CARMIGNANI PEREZ C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991375430001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000024278

0000012



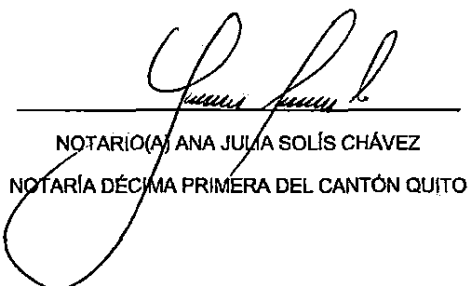
20161701011001898

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001898

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2260
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTUTO SOCIAL DE TASACIONESTINSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03246

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2260
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez 2000013
NOTARIA

RAZÓN No. 20161701011001898

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el abogado ALVARO GUITERNAU BECKER, DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, según resolución número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.16.2260, de fecha trece de septiembre del dos mil dieciséis, tomo nota del contenido de la antedicha resolución, en la que resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., al margen de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LOGICALVALUE SISTEMA DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. NUEVA DENOMINACIÓN TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., otorgada el diecisiete de agosto del dos mil dieciséis, ante mí la suscrita Notaria.- Quito, a tres de octubre del año dos mil dieciséis.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Firma manuscrita]
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000014

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.

2260

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de agosto de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUADOR S.A. y la consiguiente reforma del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la mencionada escritura pública contiene el cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1545 de 9 de septiembre de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.; y, la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de agosto de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de denominación de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. por TASACIONESTINSA ECUADOR S.A., se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

2260

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Décima Primera y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución; y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a, **13 SEP 2016**

Ab. Álvaro Guvernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/PVV
Referencia:

1545
Exp. 161395
Tram.29812-1

Dirección Nacional
Registro Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 62782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	45221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4445
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104451927	SEGARRA VELEZ JOANA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /17/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA LOGICALVALUE SISTEMAS DE VALORACION Y CONTROL DE ACTIVOS S.A. POR TASACIONESTINSA ECUADOR S.A. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS 2016.2260 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE FECHA: 13/03/2016.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1346 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/04/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍAS, DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNITA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM0-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL